

## República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

## er of the election for the settle and the section of the section o Dirección de Gestión Humana



## CONVOCATORIA INTERNA No. PT-CIDIF-2028-13-015-PLANTA TEMPORAL

Convocatoria Interna Número:		DATOS GENERALES PT-CIDIF-2028-13-015			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2028	Grado:	13
Fecha de Publicación:		03 de Mayo de 2017			

Mediante Decreto No. 2138 del 22 de diciembre de 2016, el Gobierno Nacional aprobó la creación de una planta de carácter temporal en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF – para el periodo comprendido a partir del 2 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017. Para la provisión de esta nueva planta temporal era menester garantizar los derechos de los sujetos de especial protección constitucional; sobre el particular, la Corte Constitucional mediante abundantes fallos, ha ordenado la protección laboral reforzada para las servidoras públicas que se encuentran en estado de gestación, licencia de maternidad o periodo de lactancia, así como a los(as) servidores(as) que se encuentren en condición de discapacidad, madres o padres cabeza de familia, o próximos a pensionarse.

Así, en cumplimiento de las medidas de protección establecidas en los artículos 43, 44, 48 y 50 de la Constitución Política de Colombia y a la reiterada jurisprudencia relacionada con la estabilidad laboral reforzada, se hace necesario informar que la vacante ofertada en el empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 13 del Grupo de Recaudo de la Dirección Financiera. Ha sido ocupada por protección laboral reforzada.

Por lo anterior, no procederá nombramiento alguno en este empleo.

Cordialmente.

CARLOS ENRIQUE ARZON GOMEZ

Director de Gestión Humana

Aprobó. Caridad Jimen Z Giraldo Proyectó: Lina Maria Vasquez Martinez Reviso Claudia María Rodríguez Cabrera

Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No. 64c - 75. PBX: 437 76 30

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo